



ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA EN VENEZUELA.

Un análisis de la construcción de la ocupación colectiva de los espacios públicos en el discurso oficial venezolano (1989-1994)

Isabel Rodríguez Mora*

Resumen

En este artículo se presenta un análisis, desde la psicología social construccionista, de cincuenta discursos de un conjunto de actores políticos vinculados al diseño, ejecución y evaluación de las políticas de orden público en Venezuela, entre 1989 y 1994 acerca de los modos alternativos de acción política que suponen una ocupación colectiva del espacio público, englobados bajo el término de "manifestaciones".

El análisis revela que los discursos tienden a evaluar las manifestaciones como problemas de orden público y no como formas alternativas de acción política y a consagrar, en el plano

simbólico, la tradición de participación política que confiere protagonismo en el sistema democrático, de modo casi exclusivo, a los partidos políticos, mientras restringe la acción ciudadana al periódico ejercicio del voto. Esta caracterización de las manifestaciones se asienta en una identificación de paz social con "statu quo" y en la construcción e instrumentalización de otras formas de participación como amenazas al orden.

Palabras clave: Participación ciudadana, espacios públicos, discurso oficial, Venezuela.

Recibido: 10-09-97 • Aceptado: 02-10-97

* Residencias María Teresa 4B. Apto. 1-1. Calle Leoncio Martínez. Las Acacias. Caracas-Venezuela.
Telf-Fax: (02) 625182.

Public Spaces and Citizen Participation in Venezuela: an Analysis of the Construction of the Collective Occupation of Public Spaces in the Official Venezuelan Discourse. (1989-1994)

Abstract

This article presents an analysis, from the constructionist social psychology, of fifty discourses of State actors related to the design, implementation and evaluation of public order policies between 1989 and 1994. The discursive construction of the alternative forms of political action that imply a collective occupation of public spaces, grouped under the term "demonstrations" is analyzed.

The analysis reveals that discourses tend to evaluate such demonstrations as public order problems, and not as alternative forms of politi-

cal action. Similarly, they consecrate, at the symbolic level, the tradition of political participation that assigns the political parties as central protagonists of democracy, while restricting the citizenship to the periodic act of voting. This characterization is based upon an identification of social peace with "statu quo" and on the construction and instrumentalization of other forms of participation as threats to order.

Key words: Citizen participation, spaces publics, discourse oficial, Venezuela.

Introducción

A principios de los años ochenta, el modelo populista-rentista dominante hasta entonces en Venezuela, comienza a dar señales alarmantes de crisis. Entre éstas podemos mencionar el deterioro de la economía rentista-petrolera, la devaluación del bolívar, la creciente inflación y el deterioro de las condiciones de vida de importantes sectores de la población venezolana.

En el terreno político, la crisis evidenció la inoperancia de los canales de participación tradicionales como espacios para la expresión de demandas de los diversos sectores de la sociedad. Los partidos, sobre todo los asociados al bipartidismo, comienzan a ser considerados como medios ineficaces para incidir en las decisiones fundamentales para la sociedad, mientras las elecciones periódicas aparecen ante muchos como mecanismos de legitimación que no alteran fundamentalmente la distribución del poder. Esta crisis del sistema político se vio agravada por los continuos escándalos de corrupción administrativa, sospechas de fraude electoral e importantes fracturas al interior de las Fuerzas Armadas, entre otros factores.

Con la agudización de la crisis, se ha manifestado en Venezuela una conflictividad social sin precedentes en su historia reciente. Nuevas formas de acción política, distintas a la participación partidista-electoral que había predominado hasta entonces, irrumpen con gran fuerza en la escena pública. La movilización de nuevos actores sociales que emplean modos alternativos de acción política representa una ruptura de la paz social tal como había sido concebida en el contexto populista. Según registros de organizaciones no gubernamentales, tales como Provea, entre 1989 y 1994 se llevaron a cabo en Venezuela más de 4.200 movilizaciones de este tipo (Provea, 1991-1994, *passim*).

Para el sistema político venezolano, concebido como sistema de partidos, el manejo de estos modos alternativos de acción política representa un desafío, en tanto lo coloca frente a una conflictividad distinta a la partidista-electoral, en el contexto de una tradición de participación que reconoce, de modo casi exclusivo, a los partidos como actores de la vida política.

Algunas proyecciones del desarrollo de la crisis venezolana señalan que la conflictividad social, que se hizo presente con fuerza a partir de 1989, irá en aumento en los próximos años. Si uno de los temas cruciales para el sistema democrático es qué hacer con la disidencia y con quienes disienten, esta tendencia hacia una creciente conflictividad social coloca en un lugar fundamental el análisis de las políticas oficiales en la materia. En particular, revela la importancia de analizar los fundamentos que orientan las políticas de orden público y, específicamente, el manejo por parte del Estado de los modos alternativos de acción política.

En esta investigación se llevó a cabo un análisis, desde la psicología social, del discurso de un conjunto de actores vinculados al diseño, ejecución y evaluación de las políticas de orden público en Venezuela entre 1989 y 1994, sobre los modos alternativos de acción política que suponen una ocupación colectiva de los espacios públicos, englobados bajo el término de "manifestaciones". Se identificó y analizó la caracterización que se establece en los discursos de los modos alternativos de acción política que suponen una ocupación colectiva de los espacios públicos, de sus orígenes, actores e intenciones. Estas cuatro dimensiones del discurso responden a las interrogantes qué son las manifestaciones, por qué, quiénes y con qué propósito se manifiesta.

El análisis de la construcción en el discurso oficial de estas dimensiones permite elaborar interpretaciones acerca de las concepciones dominantes, al

interior del Estado venezolano, sobre la naturaleza de los espacios públicos y la participación ciudadana, así como acerca de los límites de la democracia. De esta forma, se pretende aportar a la comprensión del sistema democrático venezolano y contribuir a señalar los desafíos que presenta el proceso de su ampliación y profundización.

Discurso y construcción social del poder

Lo social puede ser comprendido como una construcción colectiva que se realiza mediante la interacción. La interacción es un proceso complejo de relación, en el cual ésta constituye a los Otros y nos constituye. A través de la interacción se realiza lo específicamente humano: la posibilidad de reconocimiento común, de comprensión mutua que tiene como base el reconocimiento del Otro. La interacción se concretiza en la interacción con el Otro, síntesis y manifestación de la vida con los otros, es decir, con la sociedad.

Esta interacción tiene lugar en la intersubjetividad, que es el espacio de encuentro e intercambio de las subjetividades particulares. Esta subjetividad, que es social, cristaliza en "sustantividades", es decir, en manifestaciones de "la subjetividad colectiva objetivizada" (Fernández, sf: 35) las cuales constituyen los diversos sistemas simbólicos que hacen posible la comunicación.

En nuestra sociedad existe una diversidad de sistemas simbólicos que participan en el proceso de construcción y comprensión de la realidad: el lingüístico, el plástico, el musical, el indumentario, el corporal, entre otros. En tanto "mediaciones" de la intersubjetividad, el estudio de la naturaleza de estos sistemas y de sus relaciones constituye una tarea central para la comprensión de la sociedad.

En términos generales, puede considerarse que estos sistemas de significados están organizados en "textos", los cuales constituirían "tejidos de significados con el poder de tejer nuevas imágenes cada vez que son leídos o releídos" (Parker, 1989: 57). La interpretación de estos textos se realiza con los símbolos y significados disponibles en la sociedad, de modo que no es posible una lectura externa al propio texto, es decir, más allá del universo simbólico y social y de la propia realidad social.

De este modo, se hace evidente que cada intento de ir más allá del texto para encontrar significados "verdaderos" está condenado de antemano, ya que

esta búsqueda es a su vez una lectura que se realiza en base a las convenciones, presupuestos y significados disponibles en la intersubjetividad. Por ello sostenemos con Derrida, que "no hay nada fuera del texto".

Con el propósito de ampliar la referencia para dar cabida a prácticas no lingüísticas de creación de sentido, es necesario introducir la noción de discurso, en tanto la misma comprende las diversas prácticas de significación social, sin restricción en cuanto al sistema simbólico en el que estas cristalizan.

Laclau sostiene que el discurso y lo discursivo no se refieren a un texto en el sentido restringido, "sino al conjunto de los fenómenos de la producción social de sentido que constituye a la sociedad como tal (...) no hay nada específicamente social que se construya fuera del campo de lo discursivo" (en Mumby, D. y Stohl, C., 1991: 315) En el mismo terreno, McDonnell (1986: 37) caracteriza al discurso como toda práctica institucional y técnica a través de la cual ocurre la producción social de significados, la cual, en tanto práctica social, constituye, expresa y refleja relaciones de poder, esconde y revela significados; distribuye la posibilidad de producción simbólica y es portadora de las contradicciones de la sociedad. El discurso aparece, entonces, como un espacio fundamental para la comprensión de la realidad social y de su organización.

Ahora bien, la intersubjetividad y sus contenidos no están fijos; por el contrario, su naturaleza es dinámica. El origen de esta dinámica de la intersubjetividad nace de la tensión existente en su interior entre la creación y la destrucción de símbolos y significados.

La creación e introducción de nuevos símbolos y significados en la intersubjetividad genera la ampliación y diversificación del espacio de lo socialmente significativo, y con ello de las posibilidades de construcción social. Este proceso, que Fernández (1987) denomina "politización", introduce temas de lo privado a la vida pública, con lo cual éste se hace susceptible de acción política: discusiones y transformaciones en este ámbito incidirán de forma global en la organización y el funcionamiento de la sociedad.

La destrucción de símbolos y significados, o "ideologización" actúa en sentido contrario: temas o ámbitos de la realidad son "sacados" de la vida pública, con lo cual se hacen pensables y discutibles sólo en tanto "asunto privado", sin interés ni relevancia para lo social. La ideologización rompe el sentido de la experiencia colectiva como hecho social y su efecto es, por lo tanto, políticamente opuesto al de la politización, ya que genera una reducción de las posibilidades

de construcción social comprendidas en la intersubjetividad y reduce los espacios de la acción colectiva. Es decir, propicia o genera desmovilización social.

Encontramos así que la ideología no es una "cosa": "no es una propiedad del significado social, sino una etiqueta que identifica la función coercitiva del significado en contextos específicos". De allí que el criterio para emplear el término "adquiere importancia cuando podemos preguntarnos qué hacen el conjunto de afirmaciones y a qué funciones institucionales sirven" (Parker, 1989: 124). Es decir, cuando podemos indagar por el papel de los significados y sus relaciones en la ampliación o restricción de la intersubjetividad.

La ampliación o restricción de la intersubjetividad se lleva a cabo a través de un conjunto de prácticas comunicativas, las cuales funcionan, en términos generales, estableciendo en el discurso un sistema de presencias y ausencias.

Este sistema de diferencias no es arbitrario, sino que refleja una lucha entre diferentes grupos de interés para crear un sistema de significado en el cual se privilegian ciertas visiones del mundo sobre otras. El grupo social dominante (o coalición de grupos dominantes) es, por lo tanto, aquel con mayor capacidad para crear un sistema ideológico de significado que sirva a sus propios intereses" (Mumby, D. Y. Stohl C., 1991: 318).

La concepción dominante constituye "la presencia" en el discurso, es decir, los temas, actores, formas expresivas, conflictos, etc., cuya presentación los coloca en el centro del sistema de significación y los convierte, por lo mismo, en lo socialmente posible, o al menos deseable.

La "ausencia", por otra parte, constituye la contraparte de la concepción dominante. Al ser silenciadas, las alternativas de construcción social son marginadas, excluidas y pasan a constituir "lo otro", lo que se encuentra fuera del ámbito de lo posible.

Esta estructuración del discurso en "lo presente" y "lo ausente" tiene por objetivo eliminar, borrar, de la conciencia colectiva y de la existencia social las realidades no mencionadas; destruir las categorías, los conceptos, las imágenes que nos permiten pensarlas y actuar sobre ellas; generar el olvido social.

Este sistema de "presencias" y "ausencias" en el discurso tiene diversas manifestaciones, como la presencia de contradicciones y el uso de lo implícito como expresión de "las premisas ideológico-culturales de que se parte para la emisión-recepción" (Aziz, 1982: 49).

El análisis de estas características del discurso nos proporcionan un acercamiento a los asuntos de poder, en tanto éste "no es simplemente un asunto de toma de decisiones y de control de recursos, ni tampoco es impuesto estructuralmente a las personas" (Mumby, D.Y. Stohl C. 1991: 315). La fijación y reificación de los significados en ciertas formas que luego articulan prácticas, agentes y relaciones particulares, es poder. El poder es también, entonces, la posibilidad de imponer la vigencia de un conjunto de significados sobre otros y de definir unilateralmente la realidad. Este ejercicio del poder lleva implícito lo que podríamos llamar una "violencia simbólica", la cual, sin embargo, es ubicua dada la naturaleza de la comunicación. Es decir, porque se trata de una violencia incorporada a las prácticas cotidianas en los signos y significados que constituyen la intersubjetividad. No obstante, la presencia de la "otra" violencia, la violencia más concreta, juega un papel central cuando se han agotado las fuentes del consenso en la sociedad, es decir, cuando se ha quebrantado la colectividad de significado que sustenta la legitimidad.

De esta forma, el estudio de los sistemas simbólicos nos aproximan al proceso de construcción, desde el discurso, de subjetividades sociales, al exponer como se organizan en éstos los significados que construyen y explican la realidad social.

Se trata de analizar el proceso mediante el cual ciertos significados son fijados o reificados en ciertas formas que luego articulan prácticas, agentes y relaciones sociales particulares, los cuales constituyen a su vez cierto "sentido común" que reúne los supuestos que organizan y explican la existencia social. Así mismo, podemos develar cómo se lleva a cabo la distorsión simbólica de la realidad (o de la realidad desde lo simbólico), un recurso de control social representativo de la actual sofisticación en la tecnología del poder.

En este propósito, se recurre al análisis de aquellas características del discurso que nos permitan comprender cómo se organizan las estructuras de coerción en los sistemas simbólicos, para afirmar una posibilidad de construcción-interpretación de la realidad y negar las restantes.

La organización del texto en presencias, ausencias, implícitos y supuestos le confiere al discurso una apariencia de estabilidad. Sin embargo, al ser revelados y presentados explícitamente se convierten en impugnadores del propio texto. Esta impugnación del "sentido común" constituye una forma de

"exponer y subvertir la restricción de significado en un texto" (Parker, 1989: 57), promoviendo así lecturas alternativas de la realidad.

El objetivo de este análisis no es proponer otra "verdad" que substituya a la impugnada, sino revelar el carácter construido de la "verdad" dominante.

El análisis de la construcción de las manifestaciones en el discurso oficial venezolano

Se llevó a cabo un análisis de los significados que un conjunto de actores políticos vinculados al diseño y ejecución de políticas de orden público, en el período comprendido entre 1989 y 1994, han llevado a la vida pública a través de los medios de comunicación social en relación a los modos alternativos de acción política que suponen una ocupación colectiva del espacio público, englobados bajo el término de "manifestaciones".

En particular, se analizó, cómo se construyen en el discurso la manifestación, sus razones o causas, sus actores e intenciones. Estas cuatro dimensiones responden a las interrogantes: por qué, quienes y para qué se manifiesta, además de proporcionar la caracterización de las manifestaciones en el discurso.

Selección del corpus de la investigación

La selección del corpus de investigación, es decir, del "conjunto de los documentos tenidos en cuenta para ser sometidos a los procedimientos analíticos" (Bardin, L., 1986: 72), se realizó considerando criterios de orden semántico y no estadístico, razón por la cual en esta técnica se habla de corpus de la investigación y no de muestra.

Con el propósito de identificar aquellos discursos más relevantes en cuanto a la definición de políticas de orden público en el período entre 1989 y 1994, se decidió llevar a cabo la selección de documentos, tomando como criterio orientador la consistencia entre el juicio de expertos en la materia.

Se elaboró una lista de coyunturas críticas, desde el punto de vista del orden público en el período entre 1989 y 1994, la cual fue sometida a la consideración de siete expertos en el área, quienes debían señalar cuáles de estas coyunturas consideraban más significativas para la definición de políticas de orden público en Venezuela en el período considerado. También se consultó su opinión acerca

de otras coyunturas que consideraran como relevantes y que no hubieran sido incluidas en la lista presentada.

Las respuestas a los cuestionarios sirvieron para orientar la selección de los discursos que constituirían el corpus.

Como resultado de los procedimientos anteriormente mencionados, se identificaron los discursos referidos a siete situaciones de carácter diverso: 27 de febrero de 1989, 4 de febrero de 1992, "cacerolazo" del 10 de marzo de 1992, 27 de noviembre de 1992, crisis del Banco Latino, protestas por escasez de agua en el período marzo-septiembre de 1994 y las diversas manifestaciones estudiantiles del período considerado.

Posteriormente, se consultaron fuentes hemerográficas y bibliográficas con el propósito de identificar discursos asociados a las coyunturas consistentemente señaladas por los expertos como las más significativas para el propósito de la investigación.

Se seleccionaron 50 discursos, los cuales constituyeron el corpus de la investigación. Posteriormente, se realizó la preparación y edición de los mismos, lo cual incluyó su reproducción, transcripción, numeración, clasificación y organización cronológica.

Para efectos de la constitución del corpus y del análisis del discurso, se tomaron en consideración sólo las citas textuales de declaraciones y comunicados, en un esfuerzo por evitar la carga interpretativa presente en los medios de comunicación social. En otras palabras, se analizó el texto mismo de la declaración, ya que para efectos de esta investigación la prensa no fue considerada en su rol de actor social, sino como medio para la difusión de mensajes.

Una vez realizada la preparación de los textos, se llevó a cabo el aprovechamiento analítico del material. En esta etapa, se realizó el inventario y la agrupación de los elementos del texto en aspectos o temas en torno a los cuales se organizan los discursos referidos a cada una de las tres dimensiones generales del análisis (origen de la manifestación, actores de la manifestación, intenciones de la manifestación y definición de la manifestación).

Esta etapa incluyó también la descomposición del texto en unidades de registro y su enumeración siguiendo ciertas reglas de recuento. La unidad de registro constituye el segmento del texto que se considerará como unidad de base para el recuento frecuencial. Se definió, como unidad de registro a aquellas

"palabras o frases de una o más oraciones con sentido completo o no que identifiquen o caractericen a las dimensiones analizadas". Como unidad de contexto, es decir, como el segmento del mensaje cuyo tamaño será óptimo para captar la significación de la unidad de registro, se decidió considerar a cada texto completo. Como regla de enumeración, se decidió cada mención o referencia de las unidades de registro en los textos completos.

Es necesario destacar que, a diferencia del análisis de contenido categorial, el análisis del discurso según las propuestas construccionistas no supone la formulación de categorías mutuamente excluyentes. Por el contrario, debido a que se privilegia el criterio semántico, una expresión del discurso puede abarcar varios aspectos o temas o bien puede encontrarse un mismo tema en diversas dimensiones.

Para efectos del análisis, las diferentes expresiones del discurso fueron agrupadas, en razón de sus caracteres comunes, en "aspectos o temas", identificados bajo un título genérico. En esta investigación, tales "aspectos o temas" no están dados "a priori" por una teoría, sino que son el resultado de la clasificación analógica y progresiva de los elementos del texto, de modo que la entrada conceptual, que identifica a cada tema o aspecto, se define al final de la operación. Se trata, por lo tanto, de temas o aspectos definidos "a posteriori" del inventario y clasificación de las unidades de registro. De este modo, se evita la imposición de un sistema conceptual por parte del investigador o la teoría, con lo cual se podría caer en circularidades en las cuales el investigador encuentra en el texto lo que indica la teoría, mientras se ignoran aquellos elementos que el propio texto aporta.

Posteriormente, se realizó una segunda lectura de los documentos, en la cual se llevó a cabo la descomposición de los mismos en unidades de registro, así como su agrupación analógica y progresiva en aspectos o temas correspondientes a cada una de las dimensiones analizadas. Posteriormente, se llevó a cabo el recuento frecuencial de las menciones para cada dimensión y su registro y organización en tablas.

Para efectos del análisis, se consideró relevante tanto la profusión de menciones en relación a ciertos aspectos o temas, como la escasez de referencias a algunos temas considerados significativos desde el punto de vista teórico o social. Para el análisis se tomaron en consideración factores como la frecuencia de ciertas menciones, las ausencias y las presencias, los supuestos y las contra-

dicciones, al igual que otros recursos que permiten analizar el proceso de construcción discursiva de sentido, así como llevar a cabo la deconstrucción de tales sistemas simbólicos para revelar sus implicaciones en cuanto a la reproducción o impugnación de relaciones de poder en la sociedad.

Análisis Origen de la manifestación

Esta primera dimensión del análisis comprende aquellas referencias que los voceros estatales presentan en los discursos para identificar la causa que genera o las condiciones que explican la ocurrencia de manifestaciones.

En relación a esta dimensión, se identificaron en el corpus de la investigación un total de 45 referencias, las cuales presentan una explicación de los orígenes de la manifestación en torno a 6 aspectos o temas: pobreza de los sectores mayoritarios, aumento de la gasolina y del transporte público, intereses ideológicos o políticos, resentimiento de los sectores populares y origen desconocido o inexistente.

Los discursos analizados presentan, como característica resaltante, con 14 menciones de un total de 45 en la totalidad de los discursos del corpus, la pobreza de los sectores mayoritarios de la población venezolana, así como otras condiciones asociadas a la crisis económica, como el origen de las manifestaciones.

Por ejemplo, al hacer referencia a los sucesos del 27 de febrero de 1989, el presidente Pérez señala que ya había advertido públicamente en cuanto a que

"los sectores marginales, de los sectores de bajos recursos que son o eran una posibilidad latente de perturbaciones del orden público (...) no hay dinero producto del trabajo auténtico para atender a esos sectores y ahí tenemos la explosión que se ha producido" <II>¹.

1 Con el propósito de evitar que las constantes referencias a los discursos impidan una lectura fluida del análisis, luego de cada cita de documentos del corpus se ha colocado entre corchetes una cifra en números romanos que se corresponde con la numeración del Corpus de Discursos Analizados que se presenta al final de las

En las referencias a los orígenes de las manifestaciones, es posible encontrar repetidos señalamientos de las "condiciones socioeconómicas" de la población como motivo de manifestaciones. Por ejemplo, al evaluar las posibles causas de una manifestación estudiantil, se especula que entre ellas puede encontrarse "el alto costo de la vida" <XXI>.

Un segundo aspecto o tema, mencionado en nueve oportunidades en el corpus de la investigación, es aquel que agrupa a las expresiones según las cuales las manifestaciones serían ocasionadas por el aumento en los precios de la gasolina, de otros derivados del petróleo, así como del transporte público.

Por ejemplo, Carlos Andrés Pérez, al descartar que se hubiese desencadenado una guerra civil, señala:

"Aquí el lunes se inició una protesta por el aumento de los precios del transporte colectivo que, a su vez, era consecuencia del aumento en los precios de la gasolina <V>.

El mismo presidente Pérez identifica el origen de los sucesos al señalar

"¿Qué sucede el doloroso y célebre lunes? Que los transportistas comienzan a cobrar el 200 ó 250 por ciento del pasaje, esta fue la chispa, el detonante, que dio lugar a la explosión social" <VI> .

Un tercer aspecto o tema presente en los discursos identifica como origen o motivo de las manifestaciones a intereses ideológicos o políticos, a los que se señala como vinculados, fundamentalmente, con la acción subversiva de minúsculos grupos de la ultraizquierda. La identificación de intereses ideológicos o políticos que subyacen a las manifestaciones aparece mencionada en siete oportunidades.

Por ejemplo, en relación a los sucesos del 27 de febrero el comisario de la Policía Técnica Judicial, Fermín Mármol León descarta su carácter espontáneo y señala que "los hechos que ocurrieron posteriormente al incidente generado en Guarenas fueron dirigidos, probablemente por minúsculos grupos de ultraizquierda" <XI>.

En general, estas menciones hacen referencia a expresiones que atribuyen

una causalidad vinculada a la existencia de planes insurreccionales o a la acción de grupos subversivos, identificando así, un origen ideológico o político que se encontraría en la génesis de la manifestación.

Otras menciones identifican el origen de las manifestaciones en el resentimiento o descontento de los sectores empobrecidos.

Están presentes también en los discursos, expresiones según las cuales se desconoce la causa o el origen de la manifestación, o bien, se señala la ausencia de motivos para las mismas. Por ejemplo, al analizar las causas de una manifestación estudiantil, un vocero policial afirma que "los estudiantes no tienen una explicación clara sobre la razón de su protesta" <XXI>. De esta misma manera, se afirma que muchas veces los manifestantes "no tienen banderas" <XLVII> o, bien, que en Venezuela ocurren manifestaciones "y protestas que muchas veces no se justifican, sin una bandera" <XLVIII>.

Es posible afirmar que los discursos del corpus identifican como origen de la manifestación, fundamentalmente, a situaciones generales de naturaleza social o económica, u otras conexas, que suponen un deterioro en las condiciones de vida de la población venezolana y que se encuentran asociadas a la crisis. Este es el caso de las expresiones referidas a la pobreza de los sectores mayoritarios, el aumento en los precios de la gasolina y el transporte, y el resentimiento de los sectores populares.

De esta forma, las presencias en el discurso construyen como origen de las manifestaciones, fundamentalmente, los impactos de la crisis económica o la acción de la ultraizquierda, a la vez que afirma la existencia de manifestaciones carentes de motivos.

Es interesante señalar que en los discursos no se encuentran expresiones que supongan reconocimiento, por parte del gobierno o de alguno de sus voceros, de responsabilidad alguna en la participación o generación de situaciones que dan origen a la manifestación. Por el contrario, el discurso desplaza tal responsabilidad a factores exógenos, tales como la actuación de los transportistas al aumentar desmesuradamente los precios del pasaje o a la presencia de motivaciones extremistas. De esta forma, se silencia la contribución específica del Estado y de los gobernantes a las condiciones que están en la base de las manifestaciones. Este desplazamiento de la responsabilidad se constituye, así, en un recurso discursivo que permite obscurecer o distorsionar la relación entre las acciones y decisiones de los gobernantes y su impacto.

En el discurso están ausentes, también, referencias a otras motivaciones específicas que revelarían la diversidad de conflictos existentes, el grado de organización de los sectores involucrados, así como la existencia de cuestionamientos al modelo político vigente o a decisiones particulares o la existencia de propuestas políticas alternativas.

Un análisis del registro de las manifestaciones desarrolladas en el año 1991 revela que entre las motivaciones de las mismas se encontraban: la inseguridad personal, el deterioro de los servicios públicos, la escasez de agua, la visita del presidente de los EE.UU., el aumento de la gasolina y de los pasajes, la represión policial, la condición de las instalaciones educativas, la oposición a la "recluta", la carencia de vivienda por parte de damnificados por las lluvias, la eliminación del medio pasaje estudiantil y la contaminación ambiental. (Provea, 1991, *passim*.) Esta diversidad de motivaciones en el origen de las manifestaciones no es reflejada por el discurso.

Se tratan, en general, de manifestaciones realizadas en exigencias del cumplimiento de derechos comprendidos dentro de la Constitución Nacional, en el marco del sistema democrático. De este modo, la significativa presencia del discurso que señala la existencia de intereses ideológico-políticos vinculados a la extrema izquierda, parece destinada a descalificar las manifestaciones, al identificar sus motivaciones con proyectos políticos que suponen un desconocimiento del marco constitucional vigente.

Como hemos visto, una de las presencias relevantes en el discurso es aquella que afirma la existencia de manifestaciones inmotivadas o injustificadas. Esta afirmación puede encontrarse en documentos oficiales sobre el tema. Ejemplo de ello es la Memoria y Cuenta del MRI correspondiente a 1991, en la cual se afirma que:

"Ministerio de Relaciones Interiores se destaca el que se refiere al resguardo del orden público, tarea que resultó difícil durante el año 1991 cuando ocurrió un sinnúmero de protestas y manifestaciones públicas, muchas de ellas por causas irreales, tales como el rechazo a una supuesta privatización de la educación presunción de la eliminación del pasaje preferencial estudiantil; rechazo a la designación de personas para dirigir Instituciones de Educación secundario y otras manifestaciones de carácter *conjetural*²ⁿ". (República de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. 1992: 130).

De esta manera, el discurso analizado descalifica los motivos para mani-

festar o silencia su existencia, a la vez que privilegia un conjunto de referencias por encima de otras. Siguiendo a Habermas, podemos afirmar que este discurso actúa como legitimador de su versión de la realidad, al dirigir la atención a ciertos tópicos y evitar, simultáneamente, la tematización y discusión de los temas excluidos, retirándolos de la formación de opinión.

Desde el punto de vista de su impacto, podemos considerar a este discurso como ideologizador, en tanto retira temas o argumentos de la discusión pública, sustrayéndolos a la formación de opinión, restringiendo así el espacio de la discusión y la acción social. Por otra parte, al desconocer las motivaciones de la protesta, gran parte de las cuales tuvieron un carácter masivo, el discurso actúa rompiendo el sentido de la experiencia social, invalidando las versiones alternativas de la misma y descalificando el acto de manifestar.

Actores de la manifestación

La definición de los actores que intervienen en el campo político constituye uno de los temas fundamentales de toda ideología política.

En los discursos analizados, la identificación de los actores de las manifestaciones ocupa un lugar destacado, encontrándose, en ese sentido, 146 menciones en los discursos. Se trata, de esta forma, de la dimensión de análisis con mayor frecuencia de aparición en el corpus. Las expresiones presentes en el discurso se organizaron en torno a 15 aspectos o temas, entre los cuales destacan por su frecuencia: la subversión, las personas que se aprovechan o infiltrados, el pueblo, los estudiantes, los sectores populares y los encapuchados.

Como actores fundamentales de las manifestaciones, los discursos analizados presentan a sectores comprometidos con la violencia, enemigos de la democracia, interesados en quebrantar el orden constitucional. En otras palabras, a la subversión.

Este aspecto o tema comprende la mayoría de las menciones en relación a los actores en el discurso: 42 menciones de un total de 146.

De este modo, al identificar los sectores que actuaron en los sucesos del 27 de febrero de 1989, el presidente Carlos Andrés Pérez afirma: "Vengo yo aquí a descargar la culpa en sectores inadaptados, sectores violentos, en sectores subversivos" <II>. Al presentar su diagnóstico sostiene que:

"en el país quedan grupos, de esos que hemos dado en llamar subversivos, grupos violentos que están soñando en una disparatada revolución que se podría lograr por la violencia, esos grupos que han estado latentes y que han seguido existiendo de acuerdo con las informaciones que constantemente recogen durante todo el tiempo las autoridades policiales y de inteligencia, también actuaron y tuvieron una participación" <VI>.

De estas declaraciones, es necesario destacar que el propio vocero asume de modo explícito la descalificación de los actores de la manifestación. Inicialmente, al precisar que "descarga" la culpa sobre sectores subversivos, pone de manifiesto el carácter de alegato o defensa que entraña la asignación de culpas en el contexto de la situación. Posteriormente, al señalar que la responsabilidad en los hechos recae sobre grupos "que hemos dado en llamar subversivos", revela el carácter impuesto de la etiqueta asignada, que surge de la decisión de quien califica, más que de la acción de los sectores señalados.

Con el propósito de justificar el mantenimiento del toque de queda, aun después de haber los saqueos y las manifestaciones de febrero y marzo de 1989, el mismo presidente Pérez argumentó la existencia en Venezuela de "grupos rezagados que aun quedan soñando enfebrecidos con que la vía de solución está en la violencia" <XVIII>.

Esta identificación de la subversión como actor de la manifestación, se encuentra también, entre otras, en declaraciones del Ministro de Relaciones Interiores, Luis Piñerúa Ordaz, quien describe al "cacerolazo" del 10 de marzo de 1992 como una situación de agitación social protagonizada por focos "que configuran un cuadro de confusión entre subversión extremista y hampa común" <XVIII>.

Esta afirmación de la subversión, y en particular de la subversión de izquierda, como actor de las manifestaciones puede encontrarse también en el discurso del ministro de la Defensa, Radamés Muñoz León, quien en un intento de fundamentar la intervención estatal violenta en una manifestación, se

interroga: "¿Por qué un individuo que fue herido y muerto ayer regresó hace quince días de Cuba?" <XXXIII>.

Encontramos así que la identificación de la subversión de izquierda, vinculada a los ahora inexistentes- conflictos de la Guerra Fría, constituye la presencia dominante en los discursos en torno a los actores de las manifestaciones. Estos actores son presentados como personas o grupos que actúan en las manifestaciones ocultando su "verdadera identidad"; se trataría de "subversivos" que asumen la identidad de manifestantes. En este sentido, la participación en las manifestaciones, u otros espacios legítimos en el marco de la democracia, es interpretada en el discurso como la utilización de los espacios legales para fines "subversivos": lo que se conoce como la "estrategia de insurrección legal". De esta forma, la acción política es evaluada, a priori, como legítima o ilegítima según las propuestas que promueva, desplazándose así a la legitimación procesal, como mecanismo fundamental en el sistema democrático. Un ejemplo de esto lo encontramos en el discurso de Radamés Muñoz León, quien afirma:

"Por su formación política hay algunos ciudadanos que no son garantía para el status quo (sic) del sistema democrático (...) Al pueblo venezolano hay que hablarle con la verdad, decirles a los ciudadanos nacidos en la década de los 60 quienes son los que insurgieron contra la estabilidad democrática y quienes son en este momento, algunos de ellos inclusive candidatos a la Presidencia de la República. No se puede seguir conquistando votos con engaños" <XXXV>.

De esta forma, el discurso presenta un campo político dividido, en el cual lo democrático y lo subversivo estarían en función de las propuestas, sin vinculación alguna con la naturaleza de los procedimientos para procesar y validar las decisiones. Lo democrático, asociado en el discurso al "statu quo", es desvinculado de los procesos de legitimación popular que formalmente se encuentran en su base. Lo anterior permite afirmar que, tal como parece encontrarse implícito en el discurso citado anteriormente, al carácter subversivo de sujetos y propuestas, persiste independientemente de su incorporación al sistema establecido. De este modo, un presidente de la República continuaría siendo evaluado como "subversivo" pese a haber alcanzado ese cargo como resultado de su participación en el proceso electoral.

Otra presencia sobresaliente en los discursos, con 13 menciones en la totalidad del corpus, es aquella que identifica a los protagonistas de las mani-

festaciones como personas o grupos que se aprovechan de las circunstancias y manipulan el sentido original de la protesta.

Este argumento está presente en afirmaciones de algunos voceros oficiales acerca de los sucesos del 27 de febrero de 1989, según los cuales, durante estos sucesos, grupos subversivos, minoritarios, "utilizaron zonas marginales para fines propios y particulares" <VI>.

Así mismo, se hace referencia a "minorías que (...) aprovechan cualquier evento para desatar una ola de intranquilidad" <IV>, a "minúsculos grupos de ultraizquierda que se han mantenido sin actuar, pero que han estado allí a la zaga y que una vez generados los disturbios se aprovecharon de ellos para participar en los saqueos y asaltos" <IX>.

En los discursos analizados, la metáfora del "pescador en río revuelto" es frecuentemente empleada para hacer alusión a personas o grupos que, en el marco de las manifestaciones, se aprovechan de las circunstancias y de los manifestantes para alcanzar sus objetivos particulares.

En general, se afirma la existencia de actores que manipulan o se aprovechan de la manifestación y de los manifestantes; con lo cual la acción -manipulada- de estos últimos estaría sirviendo, involuntariamente a los intereses de los primeros. De esta forma, los manifestantes son presentados bien como manipuladores de la situación o como "marionetas" al servicio de las oscuras intenciones de los "aprovechadores" o "infiltrados". En ambos casos, el actor social protagonista de las manifestaciones es estigmatizado o descalificado.

Otra referencia presente en los discursos es aquella que identifica como actores de las manifestaciones al pueblo. Esta identificación está presente en 12 oportunidades en los discursos analizados. Por ejemplo, al hacer referencia a los sucesos del 27 de febrero de 1989 se le caracteriza como una "demostración de rabia del pueblo" <IX>, de igual forma, se señala que "sectores comprometidos con la violencia pretenden inducir al pillaje a sectores del pueblo venezolano" <II>. En general, las referencias al pueblo lo presentan como objeto de la acción más que como sujeto. Se trata de un "tercero excluido", de un objeto definido por el Otro. El pueblo es identificado, así, no como actor de la democracia, sino en tanto masa perteneciente a los sectores populares.

Los discursos analizados presentan, en 12 ocasiones, la identificación de los estudiantes como actores de las manifestaciones. En esta identificación están

presentes expresiones que los caracterizan negativamente. Se reconoce "que es justo ese reclamo de los estudiantes, pero por el camino de la anarquía y del bochinche no se logran soluciones sino que se empeoran las cosas" <XXI>.

En cuanto a la identificación de los sectores populares como actores de las manifestaciones, es interesante señalar que la misma, con 11 menciones en la totalidad de los discursos, tiende a construir una imagen de los manifestantes como habitantes de los sectores marginales, de los barrios de la periferia de Caracas. Por este motivo, la participación es presentada en diversas oportunidades, como una "invasión" del espacio urbano. Se habla así, por ejemplo, de "sectores que se abalanzaron sobre la ciudad" <VI>.

En esta construcción está implícita la existencia de un sujeto social excluido, confinado a límites precisos, cuyo desplazamiento u ocupación de los espacios urbanos es interpretada como transgresión.

En cuanto a los espacios de la ciudad, los manifestantes son presentados en tanto ocupantes del espacio público, de modo tal que se hace referencia a la "masa que hoy está en la calle" <I>. Expresiones de esta naturaleza aparecen como relevantes a la luz de la tradición política venezolana que restringía la ocupación de los espacios públicos a los partidos políticos en campaña electoral.

Por otra parte, en los discursos la identificación de personas "encapuchadas" como protagonistas de las manifestaciones aparece en 7 ocasiones. Esta hace referencia a personas que ocultan su identidad con "capuchas" y que actúan en pequeños grupos, usualmente empleando medios violentos, que resultan en la destrucción de bienes. La relevancia que se concede en los discursos a la mención de "encapuchados" como participantes de las manifestaciones desplaza a un lugar secundario a vecinos, estudiantes, gremios y concejales, entre otros de los actores presentes de modo significativo en las protestas del período estudiado.

Por otra parte, se destacan los destrozos ocasionados durante manifestaciones, mientras se silencian las formas novedosas de protesta pacífica que fueron empleadas en ese mismo año.

Una característica interesante del discurso sobre los actores de las manifestaciones es la distinción, presente en el discurso, entre los manifestantes y los "ciudadanos comunes y corrientes". Por ejemplo, el ministro de la Defensa, Radamés Muñoz León, advierte, al referirse a la realización de una marcha

universitaria que "eso es una irresponsabilidad en la conducción ciudadana, porque no es garantía para los ciudadanos comunes y corrientes que tienen sus negocios" <XXXIII>, o bien, se anota que "lo ideal sería que las concentraciones se hicieran en sitios cerrados, donde no se les impida a los ciudadanos el derecho al libre tránsito" <XXXIII> .

Esta recurrente diferenciación entre manifestantes y "ciudadanos comunes y corrientes" presente en los discursos analizados puede comprenderse a partir de la definición tradicional de ciudadanía política en Venezuela, la cual, como se señaló antes, se fundamenta exclusivamente en la participación periódica en las elecciones. Manifestar aparece, en el contexto de esa tradición, como una acción ajena a la condición ciudadana.

Es interesante destacar, no obstante, que en el discurso están presentes también algunas expresiones que parecieran indicar que está en marcha un proceso de ampliación de la definición tradicional de ciudadanía política. Se trata de afirmaciones que asumen al manifestante como ciudadano, si bien como "otro" ciudadano, de un tipo novedoso. Esta afirmación se encuentra en declaraciones como la siguiente:

"Si se cumple en términos claros de respeto a los derechos de los demás ciudadanos, los manifestantes estarán haciendo un buen uso de su derecho a protestar" <XXXVI>.

Es importante notar que, inclusive en afirmaciones de esta naturaleza, el alcance de la acción política alternativa continúa restringida a la protesta. La acción positiva, constructora de la realidad, permanece en estos discursos en el poder de los partidos.

Intenciones atribuidas a los manifestantes

Los discursos analizados presentan un conjunto de expresiones que atribuyen a las manifestaciones una variedad de intenciones, las cuales revelan los propósitos de la manifestación, así como el alcance de las acciones protagonizadas por los manifestantes. Por otra parte, las intenciones atribuidas señalan la existencia o no de vinculaciones o articulaciones entre las manifestaciones, sobre la base de proyectos políticos específicos.

Las expresiones que atribuyen intenciones a los manifestantes en los

discursos, 63 en total, fueron organizadas para su análisis en 12 aspectos o temas, entre los que se destacan: subvertir, crear caos y anarquía, alterar el orden público, producir daños a bienes y personas, generar una guerra civil, llevar el país a una dictadura y hacer oír los reclamos o lograr la satisfacción de demandas de los manifestantes.

Subvertir aparece como la intención atribuida a los manifestantes en mayor frecuencia. Esta intención, mencionada en 14 oportunidades en los discursos, supone que el propósito de los manifestantes y de la manifestación es llevar a cabo o apoyar la realización de un proceso revolucionario, que genere un cambio radical en el sistema político mediante la violencia.

Este discurso reconoce la existencia de motivaciones legítimas en el origen de las manifestaciones, aunque advierte que tales movilizaciones, de origen justificado, son manipuladas "con fines diferentes a la protesta justa, por elementos extraños, enemigos del orden establecido" <III>. De esta forma, la existencia de razones válidas para manifestar es colocada en un segundo plano, mientras se destaca en el discurso, la otra intención, ilegítima, de la manifestación, que en palabras de Barrios, "está por detrás y al lado de las causas principales".

En los discursos están presentes, con 12 menciones, expresiones según las cuales la intención de las manifestantes es crear caos y anarquía en el país. Por ejemplo, el Ministro de la Defensa, Rafael Montero Revette, sostiene que muchas veces los manifestantes "no tienen banderas y tienen como fin crear una anarquía en el país" [XLVII].

También se encuentran presentes en los discursos analizados, con 11 menciones del total, expresiones que califican a las manifestaciones, de manera explícita y directa, como alteraciones del orden público. En declaraciones del alcalde del Municipio Sucre, Enrique Mendoza, en referencia a una manifestación universitaria que tendría inicio ese municipio, advirtió: "No estoy dispuesto a permitir que personas extrañas al municipio pretendan venir a alterar el orden público" [XV].

Por otra parte, con sólo 2 menciones en el corpus de investigación, aunque con gran significación desde el punto de vista político, se encuentran aquellas afirmaciones según las cuales las manifestaciones tienen el propósito de hacer que los reclamos y demandas de los manifestantes sean escuchados y atendidos por los funcionarios públicos. Estas atribuciones suponen el reconocimiento de

las manifestaciones como recursos legítimos, aunque alternativos, empleados por los ciudadanos ante la inoperancia de los canales tradicionales para procesar las demandas. Un ejemplo de esto se encuentra en la declaración del jefe de la OCI, Luis Vezga Godoy, quien, luego de presentar la prohibición de manifestar interrumpiendo el tránsito en las calles, admite que en Venezuela

"Hay una tendencia a no responder, a nivel administrativo y operativo, las quejas o denuncias. Por eso muchas personas se ven obligadas a recurrir a mecanismos de violencia o manifestaciones, para sentirse escuchados" [X].

Definición de la manifestación

En los discursos analizados es posible encontrar un conjunto de expresiones que califican a las manifestaciones como una forma de intervención en el espacio público que atenta contra el orden público. Estas menciones, 20 en total, incluyen afirmaciones como las del comandante de la Policía Metropolitana, Vinicio Barrios quien, al exponer los desafíos que representan las manifestaciones para los cuerpos policiales sostiene que "la PM no es culpable de que en el área metropolitana en este año hayan ocurrido más de 700 **manifestaciones de orden público** [XXVIII]"³.

En este mismo sentido encontramos las manifestaciones del senador Gonzalo Barrios, quien calificó los sucesos del 27 de febrero de 1989 como "una situación (...) una conducta que atenta contra lo esencial del orden público" [III].

Esta definición de la manifestación tiene como uno de sus supuestos la existencia de un orden público particular, para el cual las manifestaciones constituyen una amenaza. Este orden implica, en el sistema político venezolano, un arreglo particular de actores y espacios, según una tradición de participación que consagra los espacios públicos a la acción de los partidos, mientras restringe la acción de los "ciudadanos comunes y corrientes" al ejercicio periódico del voto y a la participación dentro de los "cauces" de los partidos. Esta condición de la realidad venezolana es identificada en los discursos como constitutiva de la "paz social", la cual es idéntica a la "tranquilidad democrática", que encuentra una

3 Subrayado de la autora.

amenaza en la ocupación colectiva de los espacios públicos fuera de los canales tradicionales de los partidos políticos. De este modo, mantener el orden público significaría preservar los espacios tradicionales de participación de los diversos actores sociales, confiriéndole legitimidad a la acción de los partidos en los espacios públicos y restringiendo a los ciudadanos a espacios y recursos de participación más limitados, como los del sufragio.

En los discursos analizados están presentes también un conjunto de afirmaciones, 14 en total, según las cuales las manifestaciones constituyen acciones con el *potencial* de generar violencia. Encontramos expresiones tales como "una cosa es la protesta bien canalizada a la protesta callejera que puede desencadenar violencia" [XXVI], o bien, "sabemos que los infiltrados y los bandoleros que se cuelan en las manifestaciones pueden intentar (...) ir contra los establecimientos comerciales" [XXX].

En estas afirmaciones se destaca el vínculo entre la ocupación colectiva de los espacios públicos y la emergencia de la violencia. Un caso de la construcción de esta relación se encuentra en el discurso del gobernador del D.F., Antonio Ledezma, quien argumentó las razones por las cuales no "autorizó" una marcha de FEDEUNEP frente a la Plaza Bolívar, alegando que:

"en la Plaza Bolívar no puede haber ningún tipo de manifestación. Si yo fuera un politiquero barato (...) le hubiese permitido (sic) que los empleados públicos le lanzaran piedras a la Alcaldía de Caracas" [XXV].

De este modo, el propio discurso crea el hecho destructivo que concreta la amenaza que se argumenta como motivo para justificar las razones para impedir la manifestación.

La relación entre la realización de la manifestación y la potencialidad de que se lleven a cabo actos violentos se fundamenta, primordialmente, en una valoración del riesgo derivado de la carencia de límites o barreras para la acción colectiva, la cual, en esta condición, amenaza con "desbordarse". Según esta concepción la acción colectiva es peligrosa a menos que se realice bajo la tutela y dentro de los cauces de una instancia que la estructure y limite, tal como la representada en el pasado por los partidos políticos. De este modo, la participación en manifestaciones es valorada más como una interrupción o traba del devenir democrático que como una forma de participación legítima, aunque alternativa a las tradicionales.

En la base de estas afirmaciones se encuentra la imagen de la "muchedumbre peligrosa", elaborada y difundida por algunos científicos sociales, tales como Gustav Le Bon. Según esta concepción, la muchedumbre es la forma en que se expresan de modo más espontáneo las pasiones más venales del ser humano, revelando al "animal humano liberado de su corea" (Sennet, 1992: 369). Esta atribución de inclinaciones peligrosas, de tendencias hacia la destrucción, contrarias a la "civilización" como rasgo inherente al comportamiento de las muchedumbres, es presentado por Le Bon de la siguiente forma:

"Las civilizaciones no han sido creadas y guiadas, hasta ahora, sino por una pequeña aristocracia intelectual, nunca por las muchedumbres. Estas sólo tienen el poder para destruir. Su dominación representa siempre una fase de barbarie...En su poder, exclusivamente destructor, se agitan como esos microorganismos que activan la disolución de los cuerpos debilitados o muertos" (Le Bon, 1960: 17).

Es importante señalar que en los discursos analizados, estas referencias a expresiones colectivas en los espacios públicos, que se tornan en hordas o turbas cuando actúan sin la contención que impondrían los partidos u otras instituciones similares, tiene un importante sesgo social. Se hace referencia así, por ejemplo, a "los sectores que se abalanzaron sobre la ciudad" [IV] en clara alusión al carácter *marginal*, periférico y excluido de los participantes en la manifestaciones, de la existencia de "un sentimiento que se ha venido apoderando del ánimo de nuestras clases populares" [I], o bien, "de ese pueblo, del pueblo que siente, que vive, que se expresa de una manera impropia y a veces busca estas formas de expresión que llegan a lindar con la barbarie, pero al que hay que comprender" [I].

Los discursos analizados priorizan el orden como valor a ser preservado. Simultáneamente, éste aparece contrastado con la manifestación, con la acción sin contención institucional en el espacio de la calle, la cual revela así su condición "como símbolo de lo imprevisible, de quedar expuestos a todas las amenazas ('quedar en la calle'), pero también como símbolo de lo abierto, de lo posible" (Lechner, 1988: 99).

En consecuencia, este orden que es conjuro de la incertidumbre representa también la restricción de las diversidades, la cancelación de la pluralidad y la consagración del "hoy" ante un "mañana" concebido sólo como la extensión del "ayer". El orden es enfrentado, en el discurso, al desorden y al caos inherente a las manifestaciones. Mientras tanto, la promesa de orden señala una perspectiva

para la cual "el futuro no aparece ni como favorable ni como amenazante: parásito del presente, llega continua, mansamente, como norma y normalidad" (Lechner, 1988: 99).

Se encuentran también en los discursos, expresiones que descalifican a las manifestaciones, como expresiones primitivas, ridículas o sin valor político. En este sentido, podemos señalar las declaraciones del Ministro de Relaciones Interiores, Luis Piñerúa, quien al evaluar la significación del "pitazo" afirmó: "Eso no se acercó ni a un 10 por ciento del primer ejercicio que se hizo de ese tipo de actividad sonora, creo que el 10 de marzo" [XVIII]. En este caso, una manifestación pacífica y alternativa es descalificada, al etiquetársele como "ejercicio" y "actividad sonora", sin referencia alguna a su motivación y contenido político o a la participación ciudadana implicada.

Los discursos presentan también afirmaciones que califican a las manifestaciones como acciones de subversión extremista. Encontramos, en este sentido, expresiones como la del Ministro de la Defensa, Radamés Muñoz, quien expone la relación que existiría entre diversas manifestaciones que ocurrirían en Venezuela, señalando que

"estos hechos que se han venido produciendo desde cierto tiempo a esta parte, son hechos que parecieran aislados, pero que si se van atando cabos, nos indican que forman parte de un gran plan subversivo" [XXXV].

Esta concepción parece corresponderse con una política estatal, más que con una apreciación particular, tal como se señala en el "Glosario Conceptual" del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, según la cual

"la subversión incluye la guerrilla que usualmente opera en regiones rurales y los disturbios sistemáticos que operan en las ciudades" (Iaeden, 1993).

Un aspecto significativo, por su escasa presencia en sus discursos y su relevancia teórica, es el relacionado con la valoración de la manifestación como ejercicio de un derecho democrático. En los discursos encontramos sólo 7 expresiones que caracterizan a las manifestaciones de esta forma. Se trata de afirmaciones de este tipo: "las manifestaciones son un derecho constitucional que nadie puede impedir y el gobierno tiene que, no solamente aceptarlas, sino que tiene que tutelar este derecho ciudadano" [XI], o bien, que "tienen derecho

todos los venezolanos de cualquier sector, de cualquier clase, de cualquier estado, a expresar sus críticas y sus protestas" [XII].

Es necesario notar que el derecho que reconoce, es el de criticar, protestar o expresarse sobre decisiones o políticas particulares, más que el de participar en un sentido más amplio en la decisión y gestión política mediante formas alternativas de acción.

Los implícitos que subyacen a las presencias destacadas son, fundamentalmente la existencia de un orden público, que entraña un arreglo particular de actores y espacios, según el cual a los partidos les "corresponde" la esfera pública, mientras que los ciudadanos sólo pueden acceder a esta en ocasión del ejercicio periódico del sufragio; la deseabilidad de este orden entendido como participación dentro de los canales tradicionales, así como la naturaleza potencialmente peligrosa de la acción colectiva fuera de dichos cauces tradicionales.

Conclusiones

En Venezuela, a partir de 1989, ha ocurrido una irrupción en la escena pública de modos alternativos de acción política desvinculados, en su mayoría de la actividad partidista-electoral, y que suponen la participación masiva de nuevos actores sociales en los espacios públicos y la introducción de recursos políticos y simbólicos novedosos.

Desde el Estado venezolano, se tiende a evaluar tales formas alternativas de acción política como problemas de orden público. Esta valoración puede encontrarse en el discurso de funcionarios encargados de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas de seguridad y orden público en Venezuela.

El análisis de la caracterización que se establece de los modos alternativos de acción política, específicamente de las manifestaciones, en cincuenta discursos de funcionarios públicos vinculados a las políticas de orden público revela que la caracterización dominante de las manifestaciones, sus orígenes, actores e intenciones, contribuye a consagrar los espacios públicos a la acción de los partidos y a restringir la acción de los "ciudadanos comunes y corrientes" al ejercicio periódico del sufragio. En los discursos analizados, tal arreglo de lo público aparece como condición constitutiva de la "paz social", identificada en los discursos con la "tranquilidad democrática".

En cuanto a la intención de los manifestantes, los discursos afirman que las manifestaciones tienen por objetivo alterar el orden, y, en consecuencia, quebrantar o subvertir el sistema democrático. Esta suposición asume la existencia en el presente de las cualidades de la democracia, suprimiendo así la tensión entre lo logrado y la meta, que es una de las condiciones para la existencia de la democracia. Esta intención de subvertir es presentada en los discursos como un propósito encubierto bajo los objetivos abiertamente declarados por los manifestantes. En el discurso son escasas las referencias a exigencias concretas de los manifestantes que pudieran aludir a reivindicaciones más legítimas en el contexto democrático.

La asociación entre realización de la manifestación y potencialidad de realización de actos violentos se fundamenta en una valoración del riesgo que nace de la inexistencia de límites (impuestos tradicionalmente por los partidos políticos) para la acción colectiva.

Un tema significativo, tanto por su escasa presencia en los discursos como por su relevancia teórica es el relacionado con la valoración de la manifestación como el ejercicio de un derecho. Mientras los discursos reconocen el derecho a manifestar, éste es concebido como un derecho a la *expresión* de la protesta y no como un derecho a la participación política en formas alternativas.

Los discursos del corpus identifican la paz con el orden y conciben a este último como un arreglo estable y predecible de la sociedad, no como un problema político que involucra la construcción colectiva desde las pluralidades. Como recurso para promover una revaloración social del orden, se encuentran en los discursos referencias a los peligros de disolución social que entrañarían las manifestaciones. Estas referencias pueden considerarse como una forma de instrumentalización del miedo como recurso para el control social.

Bibliografía

- AZIZ, A. (1992) **El Análisis del Discurso: oficio de artesanos**. Cuadernos del Taller de Investigación en Comunicación Masiva. Xochimilco: UNAM.
- BARDIN, L. (1986) **Análisis de Contenido**. Madrid: Akal/Universitaria.
- FERNÁNDEZ (1987) Consideraciones teórico-metodológicas sobre la Psicología Política. En: **Psicología Política Latinoamericana**. Maritza Montero (coord.) Caracas: Panapo.

- FERNANDEZ, P. (sf) **Psicología, Intersubjetividad y Psicología Colectiva**. Laboratorio de Psicología Social. México: UNAM.
- IADEN (1993) **Glosario Conceptual**. Mimeo.
- LEBON, G. (1960) **Psicología de las multitudes**. México: Divulgación Literaria Mexicana.
- LECHNER, N. (1988) **Los patios interiores de la democracia**. Subjetividad y política. Santiago de Chile: FCE.
- MC DONELL (1986) **Theories of discourse: an introduction**. Oxford: Brasil Blackwell.
- MUMBY, D. y STOHL C. (1991) Power and discourse in organization studies: absence and the dialectic of control. **Discourse and Society**. Vol. 2, No. 3, pp. 313-332.
- PARKER, I. (1989) **The crisis in modern social psychology and how to end it**. London: Routledge.
- PROVEA (1991) **En contacto**. Separata bimestral del Area de Formación y Defensa Jurídica Popular. Enero. Caracas.
- PROVEA (1992; 1993; 1994) **Situación de los Derechos Humanos en Venezuela**. Informe Anual. Caracas: Reus.
- PROVEA (1992) **Referencias**. **Boletín de Derechos Humanos y Coyuntura**. Año 5. Nº 45. Sin pie de imprenta.
- REPUBLICA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES (1992): **Memoria y Cuenta** (1991). Caracas. Sin pie de imprenta.
- SENNET, R. (1992) **El declive del hombre público**. Península: Barcelona.

CORPUS DE DISCURSOS ANALIZADOS

- I. Alocución del Dr. Rafael Caldera en la Cámara del Senado. 1-3-89 El Nacional. D-15
- II. El Presidente Pérez Habla a la Nación. 2-3-89. El Universal. 4-1 - 4-U.
- III. Alocución del Dr. Gonzalo Barrios en la Cámara del Senado. 2-3-89 El Diario de Caracas. P. 5.
- V. Pérez descartó guerra civil y negó que sea una acción antigubernamental. 4-3-89. El Diario de Caracas. P. 2.
- VI. La dirigencia política no respondió durante la crisis. 6-3-89. El Diario de Caracas. P. 4 y 5.

- IX. Mármol León: Fueron tardías medidas para controlar saqueos. 8-3-89. El Nacional. D-15.
- X. El Presidente prohíbe protestas en la calle. 4-11-90 El Nacional D. 1º.
- XI. CAP: No se ha desconocido el derecho a manifestar. 7-11-90. El Diario de Caracas. P. 5.
- XII. El Presidente Pérez en rueda de prensa. 26-1-92 El Universal. 1-12.
- XV. Piñerúa: es ilegal. 19-3-92 El Nacional. C-13.
- XVIII. Las garantías constitucionales fueron restituidas totalmente. 10-4-92 El Nacional. D-1.
- XXI. Siete heridos en Los Teques en manifestaciones estudiantiles. 26-5-92 El Universal. 4-26.
- XXV. Llamado a la cordura y la paz hizo el gobernador Ledezma. 17-5-93 El Globo. 43.
- XXVI. El gobierno no desconoce el derecho a la protesta. 19-5-92. El Globo. 45.
- XXVIII. La PM debe ser comandada por sus líderes naturales. 25-5-93. El Globo. Ultima.
- XXX. Defensa pide que lo comprendan por despliegue militar de hoy. 23-9-93 El Universal. 1-18.
- XXXIII. No hubo ningún exceso al controlar la manifestación. 25-9-93 El Universal. 1-14.
- XXXV. Insiste Ministro de la Defensa: existe un plan subversivo para después de las elecciones. 28-9-93 El Nacional. D-1º.
- XXXVI. El Presidente Velásquez es quien manda en el país. 29-9-93 El Nacional. D-1º.
- XLVII. Las FAN no permitirán una guerra civil 14-5-94 El Diario de Caracas. Política.
- XLVIII. Si prosiguen los disturbios las FAN podrán en marcha los planes Avila y Soberanía. 14-5-94 El Universal. 1-14.